



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO**

20 SEP 2012

Recibido.....1540.....Hs.

Exp. N°.....26847.....100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al Poder Ejecutivo Nacional para solicitarle que a través del organismo correspondiente proceda a elaborar los Estudios de Ingeniería, Económico y Ambiental de la Obra Proyecto Autopista Ruta Nacional N° 11 Corredor Resistencia (Chaco) – Reconquista (Santa Fe), con una extensión total de 222 kilómetros.

Dra. MARCELA AEBERHARDÓ
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La transformación de la Ruta Nacional N° 11 en autovía es una larga aspiración de todos los santafesinos. La traza actual de la ruta está concesionada a la empresa Cincovial S.A y presenta en muchos tramos, un estado lamentable, carente de inversiones.

Actualmente, el Poder Ejecutivo Nacional incorporó en el Presupuesto 2012 la concreción de la traza Santa Fe – San Justo; a tal fin la Dirección Nacional de Vialidad, llamó el 21/8/2012 a licitación pública -registrada bajo el número 53/12- para la contratación de dos firmas consultoras para la realización de los Estudios de Ingeniería, Económico y Ambiental de la Obra Proyecto Autopista Ruta Nacional N° 11 Corredor Santa Fe – San Justo, Provincia de Santa Fe. Tramo: Empalme Acceso Norte a Santa Fe (Km. 490,00 – Recreo) – San Justo (Km. 572,00) Sección 1: Empalme Acceso Norte Santa Fe (Km. 490,00 – Recreo) – Empalme Ruta Provincial N° 62 Acceso A Emilia (Km. 532,14), con un Presupuesto Oficial: \$ 5.040.000,00 y Sección 2:



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Empalme Ruta Provincial N° 62 Acceso a Emilia (Km. 532,14) – San Justo (Km. 572,00), con un Presupuesto Oficial: \$ 4.400.000,00. La apertura de Ofertas se hizo el 18 de septiembre de 2012, conforme a las especificaciones del pliego licitatorio.

En una nota concedida al diario El Litoral (de Santa Fe), el jefe de Séptimo Distrito Santa Fe de la Dirección Nacional de Vialidad, Rafael Pretto, brindó detalles sobre la futura autopista que unirá Santa Fe con San Justo, y que correría paralela a la actual traza de la Ruta Nacional 11.

Contrariamente a lo que se venía especulando hasta el momento, y que suponía la concreción de una autovía para aprovechar la vía existente en la actual Ruta Nacional 11, el funcionario indicó que la evaluación de costos torna más onerosa la obra sobre la actual vía de comunicación, en virtud de las correcciones que deberían realizarse para que la autovía circunvale las localidades que atraviesa actualmente la Ruta Nacional 11, y que incluyen: Recreo, Candiotti, Nelson , Llambi Campbell y Videla

En cambio, la propuesta de construir una autopista que corra paralela a la Ruta Nacional 11 permitirá pensar una obra de gran envergadura desde cero, y para ello se tomarán como referencia los caminos rurales que existen en la región, con la posibilidad de diagramar la traza de la futura autopista a partir de ellos.

El recorrido de la futura autopista paralela a la Ruta Nacional 11 tiene predefinidos los puntos de inicio y final:

- Comenzará en la intersección de la Ruta Provincial 70 con la Avenida de Circunvalación Oeste de Santa Fe, ya en jurisdicción de Recreo
- Culminará al norte de San Justo

Para la elaboración del proyecto ejecutivo se piensa dividir el trabajo en dos secciones de 45 kilómetros cada una, y así abarcar los casi 90 kilómetros de extensión que tendrá la futura conexión vial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El proyecto ejecutivo prevé el análisis de al menos 4 trazas alternativas, que las consultoras adjudicatarias de esta etapa de la obra deberán estudiar en profundidad para sugerir la más conveniente desde el punto de vista técnico y económico. Será la propia Dirección Nacional de Vialidad quien, una vez conocidos los resultados del análisis de las consultoras, decida la traza seleccionada y pida la formulación del proyecto ejecutivo, a partir de los estudios previos; todo esto, como paso previo al inicio de las obras propiamente dichas.

Recordemos que oportunamente el Área de Prensa y Difusión del Séptimo Distrito Santa Fe de la Dirección Nacional de Vialidad informó que la conversión en autovía de la Ruta Nacional 11 contaba con un presupuesto de 500 millones de pesos para el período 2012/2014, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto Nacional 2012, que ingresó a la Cámara de Diputados de la Nación bajo el Expediente No. 0016-JGM-2011. En cuanto a los plazos de la obra para construir la nueva autopista paralela a la Ruta Nacional 11, desde la oficina de Santa Fe se especula que la obra estará concluida en no menos de 5 años; es decir, en el año 2017, con un valor total de construcción estimado en 1.200 millones de pesos.

Sin dudas, esta obra soluciona el conflicto estructural de la ruta nacional 11 del sector centro de la provincia, en lo que denominamos línea Paraná; con el mismo criterio entendemos que la concreción del tramo que por la presente ley se autoriza, soluciona el stress estructural del norte de la provincia de Santa Fe y sur del Chaco en la misma línea Paraná.

La Ruta 11 se encuentra literalmente colapsada y deteriorada. Con más de 60 años de vida, ha sido escenario de accidentes graves y fatales. Tiene una extensión de 960 kilómetros, de los cuales 616 corresponden a la provincia de Santa Fe, 543 de Santa Fe a Resistencia (Chaco) y 222 desde Reconquista en territorio santafesino hasta Resistencia.

Cada día la recorren miles de vehículos y camiones de gran porte, y al mal estado de la calzada se suma la falta de señalización horizontal y vertical.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el año 2006 estuvo en boca de todo el país cuando 9 alumnos y 2 docentes de la Escuela Ecos de la Ciudad de Buenos Aires, fue embestido por un camión. Pero desde entonces, la ruta siguió cobrándose vidas: en casi 5 años, unas 80 personas fallecieron a causa de accidentes en la Ruta Nacional N° 11.

Para tener una idea de la magnitud del volumen de tránsito, se realizó durante 12 horas un censo vehicular en las progresivas 890, 891 y 892 de la RN 11 (distrito de la ciudad de Las Toscas, Santa Fe) que determinó el paso de: 847 automóviles, 92 colectivos de larga distancia, 1.385 camiones de todo tipo y porte y 611 motocicletas, cuatriciclos y vehículos similares; un total de 2.395 vehículos.

La contabilización de vehículos de porte pequeño muestra palmariamente que la Ruta Nacional 11 en los tramos urbanizados constituye un calle más del trazado urbano, razón más que suficiente para lograr la construcción de esta autovía. Es muy importante que podamos mantener viva la demanda y el reclamo para la conversión de la Ruta 11 en autovía, tanto por lo que significa para la seguridad vial como para la producción.

Es una obra trascendente para el desarrollo provincial integrado, por lo cual debemos ponernos cuanto antes manos a la obra para la conversión en autovía.

Por todo ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación

Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

BERNARDO DARIÓ VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO